

Hacia la organización social y ciudadana

Jorge Regalado*



1992 será un año clave para los estudios políticos y sociales jaliscienses. La ciudadanía y los gobiernos han vivido un medio año de intensos conflictos sociales como no sucedía, de menos, desde los años treinta. Esta situación, aunque ya tenía algunos antecedentes, particularmente se redimensionó a partir del siniestro del 22 de abril y sus secuelas políticas. No son pocas las opiniones que proponen la hipótesis de que, por fin, ha habido un cambio sustantivo o cualitativo en la ciudadanía de esta entidad y de esta gran ciudad en donde "nunca sucedía nada". En las siguientes líneas, de manera sucinta, se intentarán algunas reflexiones sobre dos procesos sociales de organización que sirven de base a la hipótesis anterior: el de los damnificados y el de los ciudadanos.

Los damnificados, dos expresiones

El proceso de organización de los damnificados ha sido por demás accidentado. Poco a poco, después de recibir tubazos, coptaciones e intervenciones gubernamentales diversas ha venido decantándose de tal manera que ahora no es posible hablar propiamente de un movimiento único. En general se puede hablar de la existencia de dos expresiones. Una, que no es estrictamente homogénea, la de los coordinadores que forman parte del Patronato de Reconstrucción y que han adoptado una posición beligerante frente a la segunda expresión, la que gira en torno al Movimiento Civil de Damnificados "22 de Abril" (MCD-22).

Se pueden mencionar varias etapas por donde han transitado los esfuerzos organizativos. En su origen se trataba de un esfuerzo colectivo cuyo

interés era rescatar a sus familiares o a los cuerpos de ellos. A dos días del siniestro los damnificados eligieron a sus representantes para hacer sus primeras demandas. Una segunda etapa es cuando intervienen los pronasoles (estatal y federal) e imponen que la elección de los coordinadores, para tener representatividad oficial, debería ser sancionada por ellos. La tercera etapa abarcaría desde el momento en que los representantes de los damnificados acordaron con el Pronasol federal el pliego de demandas a presentar en Los Pinos, hasta el decreto de constitución del Patronato de Reconstrucción. Finalmente, la cuarta etapa es en la que se encuentra actualmente el proceso y en donde, en general, sólo se expresan dos tendencias de damnificados: la de los que coinciden con el Patronato y la del MCD-22.

Entre estas dos corrientes no ha quedado claro quién tiene la mayoría de la representación del conjunto de los damnificados. El gobernador interino, Carlos Rivera, y el presidente del Patronato, Gabriel Covarrubias, reiteradamente han señalado al MCD-22 como un "grupo minoritario, manipulado y desestabilizador".

Los simpatizantes del Patronato se han autodenominado como "los verdaderos damnificados" y han hecho suyos los descalificativos oficiales hacia el MCD-22. Este grupo ha quedado en entredicho después de la "Marcha por la Dignidad" que organizaron el 27 de junio para denunciar "un movimiento con intereses partidarios para desestabilizar al Patronato, proveniente del Pronasol federal que brinda apoyo y abastece grupos minoritarios y agitadores".

El cuestionamiento se les puede hacer en dos líneas. Primero porque la "Marcha por la Dignidad" se esperaba mucho más nutrida. Al menos así lo hacía suponer el evidente apoyo que ésta tuvo por parte del Patronato. Según los reportes de prensa, la asistencia a esta marcha no fue mayor a

* Profesor-investigador del Centro de Investigaciones sobre los Movimientos Sociales (Cismos) de la Universidad de Guadalajara.

las 2 mil personas. Es decir, una cantidad similar a las que ha organizado el MCD-22, pero con la diferencia de que este último grupo no ha contado con el apoyo gubernamental, sino por el contrario con fuertes campañas en su contra. En función de ello, el descalificativo de "grupo minoritario" que en adelante se pretenda endilgar a cualquier grupo de damnificados carecerá de peso alguno, en tanto que quien lo haga no logre demostrar que efectivamente representa a la mayoría.

Por otro lado, los simpatizantes del Patronato quieren hacer creer que el MCD-22 goza del apoyo del Pronasol federal y que juntos pretenden desestabilizar al órgano encargado de la reconstrucción. Sin embargo, no debe olvidarse que las denuncias sobre las ingerencias del Pronasol en las actividades propias de los damnificados hace tiempo que han sido planteadas precisamente por el MCD-22, llegando al grado de demandar su salida del área siniestrada. Ahora bien, la intervención no ha sido sólo del Pronasol federal sino también del estatal, con el cual se puede suponer que los damnificados simpatizantes del Patronato no tienen problema alguno.

En fin, a poco más de tres meses del siniestro, si se hiciera un riguroso balance de lo hecho y de lo que falta por hacer, éste no resultaría optimista. Bajo este panorama no ayuda mucho el que las contradicciones entre los representantes de los damnificados se acrecienten artificialmente. A ninguna de las expresiones les favorece que la solución de sus demandas se prolongue más, que las indemnizaciones no se hagan conforme a derecho y que en dado momento no se aplique la justicia contra los responsables del siniestro. Sería deseable que los damnificados, en sus diferentes expresiones, hicieran nuevos esfuerzos por lograr una amplia convergencia a través de la cual puedan discutir sus problemas generales y particulares y, eventualmente, puedan llegar a acuerdos.

Ahora bien, una cuestión que resulta importante dilucidar es que el Patronato no debe ser entendido como "el órgano central de los verdaderos damnificados". El Patronato, debe recordarse, es la instancia de concertación entre la representación del gobierno, de diversos sectores de la sociedad civil y política y de los damnificados. En ella deberían discutirse y aprobarse democráticamente todas las iniciativas que unos y otros tengan respecto del amplio problema generado por las explosiones del 22 de abril. El Patronato no es, ni puede ser, el órgano de representación de los damnificados.

Se avance o no en una dirección de cierta unidad de todos los damnificados, debe reconocer-

se de cualquier manera que ninguna de estas dos expresiones puede presumir de contar con sólidas estructuras organizativas. Unos y otros carecen de instancias intermedias entre los dirigentes y los damnificados de base. Sin embargo, el MCD-22 tiene ventajas importantes, ha mostrado capacidad de repuesta y de movilización propias.

La solidaridad ciudadana

La solidaridad de la ciudadanía, dispersa en su mayoría, se ha manifestado en varias formas. Los ciudadanos de Guadalajara han venido acompañando a las víctimas de las explosiones desde el primer momento: colaborando en las labores de rescate; aportando víveres; asistiendo a sus manifestaciones; apoyando sus plantones; firmando desplegados de apoyo y cuestionando a las autoridades; convocando a mítines; reproduciendo propaganda; enviando telegramas; asistiendo a foros de discusión; elaborando análisis y proyectos de vivienda y reconstrucción.

Esta solidaridad, es importante reiterar, proviene centralmente de ciudadanos desorganizados. Sin embargo, ésta se hizo más fácil, o de menos más ágil, por la existencia de algunas redes que se habían establecido y que hicieron posible algunas de estas acciones. Además, para potenciar, organizar y acrecentar el apoyo se integró rápidamente la Coordinadora de Organismos Civiles y no Gubernamentales "22 de Abril".

En las actividades de esta instancia participaron una gran cantidad de personas con y sin profesión alguna que desinteresadamente ofrecieron sus conocimientos o experiencia. Sin embargo, por haberse hecho más organizadamente y con cierta planeación, destaca la participación de la Academia Jalisciense de Derechos Humanos (AJDH), quien se ha responsabilizado de toda la parte jurídica-legal; del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC), que ha asesorado en diversidad de asuntos y facilitado recursos para la comunicación; del Taller de Arquitectura Popular (TAP), que ha elaborado las propuestas de reconstrucción general de la zona siniestrada (particularmente el proyecto de vivienda provisional, aceptado por el gobierno interino), y del Foro Ciudadano, instancia integrada por académicos de varias universidades que se han dedicado a analizar el siniestro desde diversas ópticas. Sus reflexiones iniciales fueron transmitidas por Radio Universidad en el programa especial "Guadalajara Presente" que estuvo en el aire por más de 20 horas.

¿Ha despertado la ciudadanía (t)apatía?

Considerando los indicios de participación ciudadana de antes, y sobre todo, después del siniestro, se está formando una opinión que asegura que la ciudadanía tapatía es otra, que ha despertado, que empieza a dejar atrás su apatía, que se anima a increpar y a cuestionar a sus gobernantes y que, en consecuencia, se está frente al momento de lanzar alguna o algunas iniciativas de organización para evitar su posible dispersión.

Estando en general de acuerdo con la afirmación anterior, es necesario reconocer que para llegar a esta situación mucho han colaborado las actitudes de los gobernantes estatales y municipales y sus insultos a la inteligencia y al sentido común de los jaliscienses. Los ciudadanos, así en general y sin siquiera estar organizados, han probado su poder al forzar las "licencias" de un gobernador, un presidente municipal y un jefe policiaco. Posiblemente estén cerca de ver caer (¿encarcelar?) a otros funcionarios de alto nivel. Han visto también como la prensa y los medios de comunicación masiva han adoptado -no sin trabajos y sobreponiéndose a intentos oficiales de censura- nuevas actitudes de mucha apertura, servicio y compromiso social. Sin embargo, es importante subrayar que mucho de lo acontecido hasta ahora proviene más de los errores del gobierno que de las iniciativas ciudadanas. De cualquier manera existe en Jalisco un ambiente político innedito que ofrece grandes posibilidades y retos de igual tamaño.

Pronto se conocerá la convocatoria a integrar alguna organización de tipo civil o ciudadana. En el debate que apenas se inicia se pueden observar tres ideas:

- Que la organización civil se hace necesaria ante la evidente incapacidad o limitaciones de los

partidos políticos para incorporar dentro de ellos a los ciudadanos y para intervenir o actuar adecuadamente ante los problemas y necesidades de la sociedad. Esta visión presenta a la organización civil como alternativa a la partidaria.

- Que la organización civil no debe proponerse como alternativa a la de los partidos políticos, sino entendiendo que una y otra tienen dinámicas, formas de organización, métodos de dirección, discursos y objetivos distintos. Esta perspectiva, sin embargo, no niega que ciudadanos organizados y partidos políticos puedan coincidir, táctica o estratégicamente, en acciones y objetivos pero sin llegar a confundirse una con otra.
- Que en una organización civil o ciudadana puede participar cualquier persona que así lo desee, independientemente de que sea miembro de algún otro tipo de estructura gremial, política, cultural, social, de beneficencia, deportiva, etcétera. Sin embargo, su participación sería estrictamente a título individual, sin representar a nadie y menos pretendiendo cierta "cuota de poder" dada su representatividad.

En Guadalajara no se cuenta con experiencias significativas de participación y organización ciudadana que puedan servir de referentes. Las pocas luchas sociales o ciudadanas que se han desarrollado en los últimos 20 años han tenido como vehículos a las organizaciones urbano-populares, sindicatos o a los partidos políticos. Por lo demás, los tapatíos, en su mayoría, se caracterizan por sus bajos niveles de organización colectiva, incluso corporativa. Respecto del total de la población, son realmente pocos los que han participado en partidos políticos, organizaciones populares, gramiales o no gubernamentales.

En función de ello, si se avanza en la dirección de la organización civil o ciudadana, paralelamente podría abrirse un amplio y público debate sobre cuestiones como las siguientes: qué es una organización civil o ciudadana, cuál o cuáles son sus formas de organización y funcionamiento, sus demandas, sus métodos de dirección, sus formas de lucha, su discurso. Todo esto sin perder de vista las particularidades, que por razones históricas y culturales, tiene la ciudadanía tapatía. Hacer esto podría disminuir la posibilidad de cometer errores, reproducir vicios y esquemas ya gastados y probados como ineficaces y dañinos para los procesos sociales organizativos. ♦

